

ANEXO VII

Centro directivo o unidad de personal de Ministerio u Organismo. CERTIFICO: Que PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE N.R.P. CÓDIGO CUERPO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (1) (en la fecha de publicación de la Convocatoria) Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en: (indíquese el Centro Directivo) Administración General del Estado: Otros Organismos o Administraciones Públicas: tiene acreditados los siguientes requisitos y méritos: 1.REQUISITOS REFERIDOS A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (véanse puntos 2.2.1 y 2.3.1 del Anexo Pertenece, como funcionario de carrera, a agrupaciones profesionales de la Administración General del Estado (Cuerpos o Escalas del Grupo E): o a agrupaciones profesionales Postales y Telegráficas (Cuerpos y Escalas Postales y Telegráficos adscritos al antiguo Grupo agrupaciones profesionales del resto de Administraciones incluidas en el artículo 2.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, con destino defin la Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administración General del Estado).	l): antiguo b E) o a itivo er
N.R.P. CÓDIGO CUERPO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (1) (en la fecha de publicación de la Convocatoria) Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en: (indíquese el Centro Directivo) Administración General del Estado: Otros Organismos o Administraciones Públicas:	I): antiguo E) o a itivo er
Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en: (indíquese el Centro Directivo) Administración General del Estado: Otros Organismos o Administraciones Públicas:	I): antiguo E) o a itivo er
Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en: (indíquese el Centro Directivo) Administración General del Estado: Otros Organismos o Administraciones Públicas:	I): antiguo E) o a itivo er
Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en: (indíquese el Centro Directivo) Administración General del Estado: Otros Organismos o Administraciones Públicas:	I): antiguo E) o a itivo er
Administración General del Estado: Otros Organismos o Administraciones Públicas: tiene acreditados los siguientes requisitos y méritos: 1.REQUISITOS REFERIDOS A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (véanse puntos 2.2.1 y 2.3.1 del Anexo Pertenece, como funcionario de carrera, a agrupaciones profesionales de la Administración General del Estado (Cuerpos o Escalas del Grupo E); o a agrupaciones profesionales Postales y Telegráficas (Cuerpos y Escalas Postales y Telegráficos adscritos al antiguo Grupo agrupaciones profesionales del resto de Administraciones incluidas en el artículo 2.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, con destino definitivo la Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administraciones del antiguo Grupo E con destino definitivo	antiguo E) o a itivo er
tiene acreditados los siguientes requisitos y méritos: 1.REQUISITOS REFERIDOS A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (véanse puntos 2.2.1 y 2.3.1 del Anexo Pertenece, como funcionario de carrera, a agrupaciones profesionales de la Administración General del Estado (Cuerpos o Escalas del Grupo E); o a agrupaciones profesionales Postales y Telegráficas (Cuerpos y Escalas Postales y Telegráficos adscritos al antiguo Grupo agrupaciones profesionales del resto de Administraciones incluidas en el artículo 2.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, con destino definitivo la Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administraciones del antiguo Grupo E con destino definitivo	antiguo E) o a itivo er
1.REQUISITOS REFERIDOS A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (véanse puntos 2.2.1 y 2.3.1 del Anexo Pertenece, como funcionario de carrera, a agrupaciones profesionales de la Administración General del Estado (Cuerpos o Escalas del Grupo E); o a agrupaciones profesionales Postales y Telegráficas (Cuerpos y Escalas Postales y Telegráficos adscritos al antiguo Grupo agrupaciones profesionales del resto de Administraciones incluidas en el artículo 2.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, con destino definitivo la Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administraciones del antiguo Grupo E con destino definitivo	antiguo E) o a itivo er
Pertenece, como funcionario de carrera, a agrupaciones profesionales de la Administración General del Estado (Cuerpos o Escalas del Grupo E); o a agrupaciones profesionales Postales y Telegráficas (Cuerpos y Escalas Postales y Telegráficos adscritos al antiguo Grupo agrupaciones profesionales del resto de Administraciones incluidas en el artículo 2.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, con destino defin la Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administraciones del antiguo Grupo E con destino definitivo	antiguo E) o a itivo er
Grupo E); o a agrupaciones profesionales Postales y Telegráficas (Cuerpos y Escalas Postales y Telegráficos adscritos al antiguo Grupo agrupaciones profesionales del resto de Administraciones incluidas en el artículo 2.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, con destino defin la Administración General del Estado (Cuerpos y Escalas del resto de Administraciones del antiguo Grupo E con destino definitivo	E) o a itivo er
Ha prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como funcionario de carrera en alguna de las agrupaciones profes mencionadas y en los términos previstos en el punto 2.2.1 del Anexo I de la convocatoria. 2. MÉRITOS REFERIDOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (véase punto 4.2.3 del Anexo I):	
a) Antigüedad:	ÑOS
Nº total de años completos de servicios prestados y/o reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, en las agrupaciones profesionales de la Administración General del Estado (Cuerpos o Escalas del antiguo Grupo E), en agrupaciones profesionales Postales y Telegráficas y en agrupaciones profesionales del resto de Administraciones incluidas en el artículo 2.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, con destino definitivo en la Administración General del Estado.	
b) Grado personal:	RADO
Grado personal consolidado y formalizado según lo especificado en el punto 4.2.3 b) del Anexo I.	
[Caso de no tener grado personal consolidado y formalizado en la Administración General del Estado y le corresponda alguna puntuación de acuerdo con el referido punto marcar con una (x)].	
c) Trabajo desarrollado:	VEL
Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que corresponda según lo especificado en el punto 4.2.3 c) del Anexo I.	
Y para que conste, expido la presente en,	
(iocalidad, fectia, liffia y Sello)	

- a) Servicio activo.
- b) Servicios especiales.
 c) Servicio en otras Administraciones Públicas.
 d) Expectativa de destino.

- e) Excedencia forzosa.
 f) Excedencia para el cuidado de familiares e hijos.
 (2) Poner SI o NO.
- g) Excedencia voluntaria por servicios en el sector público.
- h) Excedencia voluntaria por interés particular.
 i) Excedencia voluntaria por agrupación familiar.
 j) Excedencia voluntaria incentivada.

- k) Suspensión de funciones.
 l) Excedencia por razón de violencia sobre la mujer funcionaria.